

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 43.888

Lunes 1 de Julio de 2024

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2512806

EXTRACTO

RENE A. MARTINEZ LOAIZA, Notario Público Melipilla, Avda Serrano 374, certifico por escritura pública fecha 11 de junio de 2024, ante mí, Repertorio N°1146-2024, Doña VALESKA DEL CARMEN JEREZ ATENAS, chilena, casada, comerciante, domiciliada en esta ciudad, calle Arturo Prat número seiscientos cincuenta, cédula de identidad número diez millones setecientos treinta y cinco mil cuatrocientos catorce guión K y don JORGE JACOBO MUSA SAFFIE, chileno, casado, factor de comercio, cédula de identidad número doce millones doscientos sesenta y cuatro mil novecientos once guión tres, domiciliado en Parcela Dos, El Bajo, Melipilla, únicos y actuales accionista de la sociedad por acciones denominada CABLE DE BUIN SpA, RUT: 76.756.525-9, inscrita a fojas 100 Número 97 del Registro de Comercio del Conservador de Comercio de Buin, correspondiente del 2017. Vienen en ampliar el objeto de la sociedad, a la construcción de viviendas; arrendamiento y administración de Bienes inmuebles. Modificación de Estatutos de la sociedad. Como consecuencia de la ampliación del objeto de la sociedad, modifican Artículo Cuarto de sus estatutos, que queda de la siguiente manera: ARTICULO CUARTO: El objeto de la sociedad será: El ejercicio, desarrollo, producción y asesorías de toda actividad relacionada directa o indirectamente con comunicaciones y telecomunicaciones, sean efectuadas por televisión abierta, satelital y por cable, radio, líneas telefónicas, satelitales, microondas o en cualquier otra forma; Internet; la explotación, producción, desarrollo, distribución, administración, compra, venta, cesión, arriendo, subarrendamiento y en general la comercialización en todas sus formas de televisión sea abierta, satelital o por cable, por cuenta propia o ajena; la compraventa, importación o exportación, distribución en todas sus clases, reparación, mantención y comercialización en cualquiera de sus formas de equipos, accesorios e insumos relacionados directa e indirectamente con comunicaciones y telecomunicaciones; en definitiva toda actividad relacionada actualmente, o, en el futuro, de cualquier manera, con el giro y actividad de la empresa. La contratación de asesorías y servicios, así como la adquisición de activos, bienes e insumos, necesarios para la operación de las oficinas y equipos de administración de esta sociedad y /o de terceros. Contratación de personal para realización de trabajos por cuenta de terceros, organización de eventos promociones y marketing. Servicio de transporte de carga general. Administración, arrendamiento y mantención de bienes, muebles e inmuebles, por cuenta propia o ajena. Construcción de viviendas; arrendamiento y administración de Bienes inmuebles. Y, en general, cualquier otra actividad relacionada con el giro. Demás estipulaciones constan en escritura extractada.- Melipilla, 21/06/2024.

CVE 2512806

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

